

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 1870-3925

Chantal Cramaussel (2007),  
Poblar la frontera.  
La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya  
durante los siglos XVI y XVII,  
Zamora,  
El Colegio de Michoacán,  
479 pp.

La obra *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII* sintetiza años de trabajo e investigación; su antecedente es la tesis doctoral, presentada por la autora en 1997 en la Escuela de Altos Estudios de París, misma que ha sido actualizada para recoger las aportaciones historiográficas más recientes.

El texto está estructurado en seis capítulos, que abordan la dinámica del poblamiento hispánico de la provincia de Santa Bárbara desde mediados del siglo XVI, los patrones de organización del espacio habitado, la demografía de la zona, los movimientos migratorios de indios, castas y españoles, así como una introducción y conclusiones que aportan reflexiones teóricas e historiográficas interesantes sobre la frontera septentrional novohispana.

Chantal Cramaussel eligió la geografía histórica, entre las diversas perspectivas existentes, para estudiar una región. El espacio seleccionado es la provincia de Santa Bárbara y la temporalidad los siglos XVI y XVII. Este acotamiento temático brinda indicios sugerentes de lo que podemos encontrar en las páginas de *Poblar la frontera*. En primer lugar, se trata de un estudio donde el análisis demográfico, la cartografía, los movimientos migratorios y la urbanización, entre otros, ocupan el centro de la atención, y desplaza los elementos de índole político, aunque sin ignorarlos.

Asimismo, estamos ante un estudio de larga duración, que permite observar a través de los años los cambios lentos, las continuidades, pero también las rupturas, en suma, el proceso de conformación social, económico y político de una región. Otro eje que articula la obra es la interrelación entre Santa Bárbara y diversos lugares del imperio español; las relaciones que

Cramaussel va tejiendo entre su zona de estudio y Nueva Galicia, la Ciudad de México, Zacatecas, la península Ibérica, etcétera, nos permite apreciar que, pese a estar ubicada en el septentrión, Santa Bárbara no estaba incomunicada, es decir, la provincia estaba lejana, pero no aislada.

Durante mucho tiempo se ha señalado el aislamiento de la frontera norte con respecto al centro del país, este enfoque aislacionista ha propiciado que se vea a dichos territorios como espacios excepcionales, Cramaussel cuestiona esta perspectiva y en el libro muestra que, pese a las dificultades que implicaba adentrarse en el camino real de tierra adentro, hubo quienes lo recorrieron llevando mercancías, noticias, órdenes y enfermedades. Además, señala que los caminos transversales, es decir, los que comunicaban Santa Bárbara con otras poblaciones de la zona también eran recorridos a pesar de las altas o bajas temperaturas, la lluvia, los peligros de ataque por parte de indios rebeldes o los salteadores de caminos.

Naturalmente, debido a su carácter fronterizo, la provincia de Santa Bárbara tuvo sus excepcionalidades, o mejor dicho, sus características definitorias como enclave colonial, término que la autora prefiere al de territorios de frontera, pues remite casi automáticamente a la concepción de Frederick Jackson Turner de la frontera, que según las reflexiones muy bien sustentadas que Cramaussel va presentando, tenía poca relación con lo vivido en los territorios de frontera de la monarquía hispana.

Un primer elemento por retomar, de los argumentos esgrimidos por la autora para caracterizar Santa Bárbara como frontera, sin acudir a los planteamientos turnerianos, es la idea de que la provincia fue una zona de frontera durante los siglos XVI y XVII, en tanto que durante ese largo periodo se mantuvieron grupos indígenas resistiendo el dominio español, lo que ocasionó que en las relaciones con ellos privara la violencia y explotación desmedida. Así divide ese lapso en dos etapas, una que comprende la fundación de los primeros asentamientos españoles como el real de Santa Bárbara e Indé a mediados del siglo XVI, que fueron la representación misma de la inestabilidad, pues se despoblaron y poblaron en varias ocasiones, ya que apenas reunían a unas cuantas decenas de vecinos, para conformarse en auténticos enclaves inmersos en una zona donde los grupos indígenas sumaban varias decenas de miles, los cuales —ante las depredaciones de los españoles— atacaban sus poblados y los obligaban a abandonarlos.

Esta situación se mantuvo hasta el cambio de siglo, cuando se consolidó la presencia española en zonas como la cuenca del río Florido, en donde surgieron estancias y haciendas agrícolas, que reunieron a más de mil personas. Asimismo, se establecieron las primeras misiones jesuitas y franciscanas, que congregaban alrededor de cuatro mil indios.

Por otra parte, los grupos indígenas gentiles habían sufrido epidemias graves, que aparejadas con las incursiones españolas continuas en busca de trabajadores forzados, ya fueran como esclavos o encomendados, se habían traducido en la disminución drástica de su población. Situación que tendía a favorecer la implantación del dominio hispánico.

Una segunda etapa se inicia en 1631 con la fundación del real de Parral, que se convirtió en uno de los más ricos del septentrión novohispano, y en el detonante de una explosión demográfica que repercutió en una zona amplia. Así el real de Parral pasó de 1 200 personas en 1633 a 5 mil en 1635 y a 8 500 en 1640, fue el real con más habitantes del norte, después de Zacatecas. La provincia se vio beneficiada, ya que los poblados agrícolas establecidos también experimentaron tal crecimiento demográfico, al tener un mercado tan necesitado de alimentos como el real de Parral. Hacia 1645, la población bajo el dominio español en la provincia de Santa Bárbara alcanzaba alrededor de veinte mil personas.

Tal explosión demográfica se detuvo a mediados del siglo xvii con la decadencia de las vetas mineras, cuando los habitantes del real de Parral se redujeron a 2 mil, cifra que se mantuvo a lo largo del siglo. Junto con la caída de la producción minera se experimentaron varias calamidades que incidieron en la disminución demográfica, como fueron epidemias espantosas, sequías, inundaciones y rebeliones indígenas, que hacían más violentas las relaciones entre los diversos grupos de la sociedad colonial. Cuando por fin se establecieron los reales de minas de Cusihuiriachic y Chihuahua, a principios del siglo xviii, el centro de atracción demográfica se trasladó hacia el norte, y la provincia de Santa Bárbara pasó a una nueva etapa.

Sin embargo, el crecimiento poblacional descrito no era natural ni se sustentaba en la inmigración voluntaria de diversos grupos humanos, sino que se había logrado obligando a miles de indígenas, tanto de la región como de otros lugares más lejanos como Sinaloa, Sonora, Nuevo México y de las grandes llanuras, a trasladarse al real, a las villas y haciendas. También con la introducción de esclavos africanos, que llegaban a sumar alrededor de mil.

El análisis más particular de los contingentes humanos que emigraron hacia la provincia de Santa Bárbara a raíz de la fundación del real de Parral, es el tema del cuarto capítulo del libro. A través de una lectura crítica de los registros parroquiales, la autora encuentra que el grueso de los inmigrantes eran indios que fueron obligados violentamente a trasladarse, lo que le permite cuestionar el lugar común de que los reales mineros del norte se sustentaron en el trabajo libre asalariado.

Así, resulta que las incursiones a los poblados indígenas para obtener esclavos, quienes eran vendidos en las haciendas y reales de la región o en las ciudades y villas de las áreas centrales, fue una práctica cotidiana, desde

los primeros años del arribo de los españoles. Si bien la esclavitud de los indios era proscrita por las leyes reales, se permitía en el caso de los indios que resistían el dominio español por un tiempo determinado, de diez a veinte años, lo cual daba un pretexto para justificar las cacerías de esclavos que se convirtieron en un buen negocio para los españoles, sobre todo cuando la explotación minera en el real de Parral demandó mano de obra abundante.

Cramaussel documenta la captura de “piezas de guerra” como les llamaban en la época a los cautivos indígenas, para luego venderlos públicamente en Parral. El mercado de esclavos registra la venta primero de indios de las cercanías como los conchos, tepehuanes y tarahumaras, para irse expandiendo a grupos indígenas más lejanos como los sinaloas, los pueblo de Nuevo México y por último los de las llanuras, identificados en el siglo XVII como apaches.

Si bien en los primeros años de la presencia española se capturaban esclavos indios adultos, destinados a las labores mineras más peligrosas, con el paso del tiempo se hizo costumbre matar a los adultos y quedarse con los niños y las mujeres, quienes eran “depositados” en las casas de las familias pudientes como sirvientes domésticos. También se hacían de esta mano de obra a través del denominado “rescate”, que consistía en comprar niños capturados por algunos grupos indígenas que estaban en guerra entre sí. Por ejemplo, los indios pueblo aprehendían niños apaches, y luego los vendían a los españoles. Esta práctica se convertiría en característica de las regiones de frontera y perduraría hasta bien entrado el siglo XIX, según afirma la autora.

Junto con los indios cautivos, que eran esclavizados durante cierto tiempo, arribaron a la provincia de Santa Bárbara contingentes importantes de esclavos africanos, quienes junto con sus descendientes eran propiedad indefinida de los amos. Aunque esta mano de obra, por ser cara, no se destinaba a las labores peligrosas.

Otro tipo de trabajo forzado fue la encomienda, sistema por el cual ciertos españoles obtenían la obligación de cristianizar a un grupo de indígenas y a cambio ellos debían darles tributo. Si bien en las áreas centrales este sistema entró en desuso a mediados del siglo XVI, en la Nueva Vizcaya se estableció en 1562, como una manera de alentar la inmigración de españoles. En esta zona el tributo no era en especie sino en servicios personales, cada indio encomendado debía trabajar tres semanas al año para su encomendero.

Los encomenderos hicieron de su prerrogativa una vía para conseguir mano de obra, pues llevaban a los indios a trabajar en sus haciendas y en menor medida a los reales de minas. Conforme se iban acabando los indios de las cercanías, salían partidas a buscarlos en pueblos más lejanos, a la manera como lo hacían los cazadores de esclavos. En esta actividad cobraron un matiz muy particular cargos como los gobernadores y capitanes indíge-

nas, nombrados de por vida y cuya función era traer indios a los encomenderos, para lo cual encabezaban partidas armadas para capturarlos, si no lo hacían eran castigados. Dichos cargos no tenían relación con los que ostentaban el mismo nombre en los cabildos indios, pues en éstos eran electos cada año y si bien su responsabilidad era organizar la prestación de los servicios personales, también debían cuidar de los bienes comunales del pueblo. Situación similar se daba con el cargo del protector de indios, asignado a un español. En la Nueva Vizcaya su función era perseguir y castigar a los que se escapaban del trabajo forzado, contraria a la desempeñada en otras partes, como promotores de los intereses de los indios ante el juzgado general y denunciadores de los maltratos a que los sometían los españoles.

Otro sistema de trabajo forzado era el repartimiento, que consistía en la obligación de los indios no encomendados de trabajar durante dos meses por año para un español, también se organizaban partidas para capturar indios que trabajaran según esta figura, primero en las áreas cercanas y luego, a medida que se reducía la población indígena local, se expandía a zonas más lejanas. La autora documenta que de las misiones de Sonora y Sinaloa llegaron miles de indios bajo este sistema durante el auge del real de Parral, lo que ocasionó despoblamiento de los pueblos de misión de las áreas mencionadas. Los registros parroquiales anotan a indios originarios de Sahuaripa, Mátape, Tecoripa, Batuc, Bacanora y del río Yaqui.

En la medida que los sistemas de trabajo forzado perdían su efectividad por la reducción de la población indígena, los españoles trataron de asegurar la mano de obra por otra vía, esta fue la del endeudamiento de los encomendados, los trabajadores de repartimiento o los mismos esclavos liberados. Sistema que consistía en adelantar bienes que nunca terminaban de pagar, y en caso de que escaparan, las justicias reales los perseguían y los obligaban a seguir laborando. Si bien estos trabajadores no eran propiedad del amo, sí entraban como parte de los activos de las haciendas, es decir si éstas se vendían o arrendaban incluían a los endeudados, a quienes se nombraba naboríos, después conocidos como peones o sirvientes. La autora critica que este sistema de trabajo, en teoría asalariado, haya sido considerado como libre en la historiografía.

El panorama descrito por Cramassuel la lleva a concluir que zonas como la provincia de Santa Bárbara no deberían ser caracterizadas como territorios de frontera, en el sentido turneriano de zonas de oportunidad de ascenso social para los sectores bajos de la sociedad, sino más bien como “enclaves coloniales”, en donde una oligarquía local impuso su férreo dominio sobre los hombres y la tierra, gracias al monopolio de la fuerza militar. Pues en estas zonas la violencia y la coerción propias de las sociedades coloniales se exacerbaban, ante la falta de mano de obra, lo cual conducía al florecimien-

to de las formas de trabajo forzado. Asimismo, en el libro se muestra que los pobladores asentados en la provincia constituían una sociedad muy jerarquizada y cerrada, a la cual era difícil acceder, esta caracterización se opone diametralmente a lo que Turner plantea como una sociedad fronteriza.

Los oligarcas son una de las características definitorias de la provincia de Santa Bárbara, y al paso de los años se convertirán en una de las “excepcionalidades” de la frontera norte del país. La capacidad de estos individuos para conformar ejércitos privados, terminar por sí mismos con rebeliones indígenas, hacer frente a los gobernadores y funcionarios de la Audiencia de Guadalajara con éxito, eludir las acusaciones ante la Inquisición, entre otras cosas, nos lleva a pensar en los hombres fuertes del siglo XIX.

La tradición de una sociedad fronteriza armada y habituada a la violencia se origina, como lo señala la autora, en la necesidad de los primeros colonos del septentrión de contar con abundancia de sirvientes que realizaran los trabajos agrícolas y mineros, y que defendieran las propiedades de sus amos. Cramaussel revela que lo que solemos caracterizar como el liderazgo carismático de algunos hacendados, por ejemplo de Manuel María Gándara en el caso de Sonora, tiene raíces tangibles, como proporcionarle a su servidumbre alimento, vestido, vivienda y pago de los sacramentos. Esta obligación constituye la base material del liderazgo de los hacendados sobre sus peones a lo largo de siglos.

De entre los métodos utilizados para la investigación, destaca la prosopografía que la autora realiza de los pobladores de Santa Bárbara. Este ejercicio sobresale en dos ocasiones, en el capítulo I, para analizar la estabilidad de la población en la provincia. En la página 60 señala que las fuentes de las que se vale para realizarlas son las inspecciones del ejército de Juan de Oñate y dos censos realizados, en 1604 y en 1622. Para quienes estamos habituados a ver trabajos prosopográficos como ejes de la historia política, institucional y social, resulta sorprendente observar que se utilicen, con buenos resultados, además para estudios de población. Asimismo, es asombroso que la autora no empleara documentos notariales, judiciales o biográficos para llevar a cabo su labor.

En el capítulo V vuelve a echar mano de la prosopografía, esta vez para mostrar el proceso de integración de la oligarquía de Santa Bárbara. De nueva cuenta el análisis nos sorprendió, ya que hay muchas similitudes entre los resultados que ella obtuvo con los de otros trabajos, que analizan el proceso de conformación de las redes sociales en la primera mitad del XIX. Entonces, la configuración de grupos privilegiados prácticamente no varió en el transcurso de dos siglos. Los vínculos por parentesco, los lazos de negocios, el clientelismo y el paisanaje jugaron un papel importante en la formación de la oligarquía de Santa Bárbara, como dos siglos después lo hicieron

en la constitución de otras redes poderosas, como la de Terrazas en Chihuahua o la de Gándara-Íñigo-Cubillas-Aguilar, en Sonora.

Hay dos aspectos destacables, uno se refiere a los tipos diferentes de pobladores de los enclaves coloniales. El ejercicio de Cramassuel para mostrar que no era lo mismo ser vecino que estante, ni primer poblador que vecino, etcétera, permite echar un vistazo al complejo mundo que constituía la sociedad novohispana. Ese panorama que muestra los estatus diversos de los pobladores del septentrión en los siglos XVI y XVII, brinda indicios claros de cómo estuvo conformada la sociedad de Antiguo Régimen, que se desarrolló en los territorios norteños, misma que constituyó los cimientos de las sociedades fronterizas actuales.

Otro es el análisis para descubrir por qué se nombró Santa Bárbara a la provincia. Analizar el nombre que los conquistadores eligieron para los territorios nuevos, ofrece la posibilidad de dar un vistazo a ese conjunto complejo de ideas, imágenes, símbolos y representaciones que constituían el imaginario de los españoles del siglo XVI; que, de una u otra forma, se transmitió a los grupos indígenas conquistados, los mestizos y demás castas, lo que dio origen al imaginario de la sociedad mexicana de los albores del XIX.

Para finalizar, hay que hacer referencia al trabajo de investigación exhaustivo en fuentes primarias; de los archivos locales de Chihuahua y Jalisco, al Archivo General de la Nación en la Ciudad de México y el Archivo General de Indias. Sin embargo, restringir su trabajo a la búsqueda documental es dejar de lado una parte muy importante de la labor de investigación de la autora. Es evidente, conforme se van pasando las páginas del libro, que Cramassuel recorrió de un extremo a otro el espacio geográfico que seleccionó como objeto de estudio. Sus referencias a la ubicación de poblados, ríos, lagunas, edificios, traslucen la seguridad de quien estuvo ahí, y sintió bajo sus pies el espacio estudiado. Por lo demás, ella reconoce haber recorrido el territorio que formó la provincia de Santa Bárbara, información que convierte en sugerencia para los investigadores, puesto que palpar el espacio geográfico es una buena manera de llenar algunos de los huecos que dejan las fuentes documentales.

En torno a los temas que *Poblar la frontera* abre a la discusión están los siguientes: el trabajo forzado en sus variantes de cautivos y repartimiento es un gran vacío en la historiografía de Sonora, a pesar de haberse señalado su importancia en investigaciones como las de Julio Montané (1981) sobre los nixoras, o en la realizada en archivos parroquiales de Hermosillo (Medina 1997), en los que aparecen a principios del siglo XIX cientos de niños y jóvenes denominados “hijos de padres incógnitos por ser gentiles”. También Robert C. West (1993) ha documentado la importancia del repartimiento en la primera mitad del siglo XVIII en los reales de minas de Sonora y Álamos.

En términos comparativos, observamos una diferencia clave entre las provincias de Sonora y de Santa Bárbara, pues en esta última es notoria la ausencia de pueblos indios de misión, en tanto que en Sonora representaron una variable fundamental del tipo de dominio hispano establecido en la región, la cual muestra que la conquista no recayó en la iniciativa de los adelantados españoles, sino que estuvo compartida con los misioneros jesuitas y los establecimientos militares pagados por la Corona, como fueron los presidios.

También nos parece interesante el planteamiento de considerar “enclaves coloniales” a zonas fronterizas como la provincia de Santa Bárbara, aunque nos preguntamos si tal caracterización es adecuada sólo para los primeros momentos de la conquista, o si se puede extender a zonas en donde la permanencia de grupos indígenas no sometidos por completo se prolonga en el tiempo, posibilitando que las sociedades entren en un contacto intermitentemente violento, se mezclen y fusionen dando origen a auténticas sociedades fronterizas, con lo cual se iría más allá de la idea de “enclave”.

Zulema Trejo\*  
José Marcos Medina\*

## Bibliografía

- Medina Bustos, José Marcos. 1997. *Vida y muerte en el antiguo Hermosillo, 1773-1828*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Montané Martí, Julio César. 1981. De nixoras y ‘españoles a medias’. En *Memoria del VI Simposio de historia y antropología de Sonora*. Hermosillo: Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad de Sonora.
- West, Robert C. 1993. *Sonora. Its Geographical Personality*. Austin: The University of Texas Press.

\* Profesores-investigadores del Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera de El Colegio de Sonora. Correos electrónicos: ztrejo@colson.edu.mx/mmedina@colson.edu.mx